



*Lic. Maria de la Paz Calleros Torres*  
*Notaria Pública No. 2*  
*y del Poder Judicial, Inmueble Federal.*

----- VOLUMEN CINCUENTA Y CINCO -----

----- ESCRITURA NUMERO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE -----

----- EN LA CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO, ESTADO DE DURANGO, a los 15 quince días del mes de Septiembre del año 2006 dos mil seis, ante mi, Licenciada MARIA DE LA PAZ CALLEROS TORRES, Notaria Pública Titular Número 2 Dos, en ejercicio en este Distrito Notarial. COMPARECIÓ: el señor Ingeniero RODOLFO ANTONIO DE MUCHA BAUTISTA, quien por generales dijo ser mexicano, casado originario de México, Distrito Federal, nació el día 17 diecisiete de Enero de 1975 mil novecientos setenta y cinco, con profesión ingeniero Electronico con especialidad en Comunicaciones, con Cédula numero 3580428, con Registro Federal de Contribuyentes MUBR-750117-4B8, con domicilio en Claustro de los Dominicos número 2264 dos mil doscientos sesenta y cuatro, del Fraccionamiento Claustros Universidad, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, de tránsito en esta Ciudad, quien se identifica con Credencial para Votar numero 0911058029485, Folio 0000074213657, expedida por el Instituto Federal Electoral, con capacidad legal para obligarse válidamente, de lo cual doy fe, por no constarme nada en contrario, quien -----

----- MANIFESTÓ -----

----- Que en su carácter de Representante de la Empresa "RADIOMOVIL DIPSA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, solicita los servicios de la suscrita Notaria a efecto de que me constituya en las oficinas de esta empresa, establecidas en el Centro Comercial Plaza Imagen, a efecto de dar fe de la medición que se hará para determinar la densidad de radiación que emiten las antenas de radiofrecuencia instaladas en la torre autoportada que se encuentra instalada a nivel de la azotea, del citado negocio, destinado a Servicio a Clientes de "Radiomovil Dipsa", Sociedad Anónima de Capital Variable, conocida comercialmente como "TELCEL". Así mismo para que me constituya en otros lugares donde se encuentran instaladas otras torres autoportadas con antenas de radiofrecuencia de diferentes alturas, dentro de la ciudad -----

----- Acto seguido, accediendo a lo solicitado, siendo las 11:55 once horas

cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, la suscrita Notaria, en unión del compareciente, nos constituimos en las oficinas ubicadas en el Centro Comercial **PLAZA IMAGEN**, en esta ciudad, situadas en la confluencia del Boulevard Miguel Alemán y Aldama, en donde se encuentra el negocio destinado a Servicio a Clientes de "Radiomovil Dipsa", Sociedad Anónima de Capital Variable, conocida comercialmente como "TELCEL", y después de ubicarnos en el nivel de la azotea, la suscrita notaria da fe de que en un área de la azotea se encuentra instalada la estructura de una Torre, que me indica el compareciente mide 18 (dieciocho) metros de altura que está destinada a repetidora de señal de radiofrecuencia para telefonía inalámbrica celular, en la parte superior se encuentra una plataforma de acceso a las antenas de radiofrecuencia, antenas de microondas y pararrayos.-----

---- La suscrita notaria da fe de que en el lugar se encuentran presentes también el Ingeniero **MARCOS ENRIQUE GARCÍA CAÑEDO**, quien manifiesta ser ingeniero electrónico y quien se encargará de llevar a cabo la medición en las antenas, para determinar la densidad de radiación que emite.-----

---- Igualmente se encuentra el señor **MIGUEL ANGEL PUENTE ZAMARRIPA**, del Departamento de Ecología, de Gómez Palacio, Durango, el señor **MIGUEL CASTRO MORENO**, de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, del Estado de Durango, así como el Ingeniero **VICTOR JARAMILLO LONGORIA**, Gestor Externo de TELCEL, para verificar que la antena cumple con las normas internacionales de densidad de radiación, para lo cual, en este acto, procede el ingeniero **MARCOS ENRIQUE GARCÍA CAÑEDO**, a darme una explicación del procedimiento que se lleva a cabo para la medición de la densidad de radiación que emiten las antenas emisoras de señal de radiofrecuencia, y concretamente de la que nos ocupa, para lo cual me muestra el equipo que se utiliza para este objeto, que es un aparato marca **NARDA** modelo **EMR-20**, en el que aparece el panel de control y pantalla de resultados que muestra la medición de la densidad de radiación de la antena, y que se mide en milivatts por centímetro cuadrado ( $mW/cm^2$ ); a continuación, me explica que el equipo se tiene que calibrar a la frecuencia en la que



*Lic. María de la Paz Gallares Torres  
Notaria Pública No. 2  
y del Poder Judicial del Poder Judicial*

2 -

TELCEL opera sus radiobases, que es a 1.900 (mil novecientos) megahertz. El fabricante del equipo detalla una tabla de calibración del equipo, que determina frecuencia de operación y factor de calibración, cuyo manual me exhibe en este acto el ingeniero MARCOS ENRIQUE GARCÍA CAÑEDO y en el que aparece dicha tabla en la que se explica que para cada frecuencia le corresponde un factor de calibración y en la banda de 1.900 (mil novecientos) megahertz corresponde un factor de calibración de 0.884 (cero punto ochocientos ochenta y cuatro) - - - - -

- - - - En este momento el ingeniero MARCOS ENRIQUE GARCÍA CAÑEDO procede a hacer la medición de las antenas de TELCEL, de acuerdo a las normas internacionales más estrictas de calibración y corrimo en el aparato de medición la tecla de límite, diagonal, calibración, apareciendo en la pantalla, límite 4.5 (cuatro punto cinco) watts por m<sup>2</sup> (metro cuadrado), que es el límite más estricto de exposición humana a la radiación, enseguida lo calibra a 0.88 (punto ochenta y ocho) y aparece en la pantalla el tiempo promedio de 6 (seis minutos) para hacer la medición. La lectura que estos momentos está dando es de 0.0001 milliwatts, por lo que explica, esto representa una milésima parte de la tolerancia humana, agregando, que esto no representa ningún riesgo para la salud ni provoca enfermedad alguna - - - - -

- - - - En este acto manifiesta el Jefe del Departamento de Ecología del Municipio de Gómez Palacio, Durango, señor MIGUEL ANGEL PUENTE ZAMARRIPA, que su presencia en este acto es para atestiguar y dar fe de que se está cumpliendo con las normas de medición y radiación más estrictas - - - - -

- - - - Por su parte el representante de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Estado, señor MIGUEL CASTRO MORENO, manifiesta su presencia es para verificar el impacto ambiental que presenta y plasmarlo en su informe ante la autoridad estatal - - - - -

- - - - Por último el Ingeniero VICTOR JARAMILLO LONGORIA, manifiesta que en su calidad de Gestor externo de TELCEL, su interés es tener todos estos valores para cuando se presente algún conflicto por la instalación de alguna antena, explicarle a

los vecinos que no existe ningún riesgo para la salud, ni para los aparatos electrodomésticos, con la instalación y operación de las radiobases y que también, efectúe los estudios de impacto ambiental que presenta, ante la autoridad estatal......

..... A continuación el ingeniero **MARCOS ENRIQUE GARCÍA CAÑEDO** y el compareciente señor **RODOLFO ANTONIO DE MUCHA BAUTISTA**, suben por la torre hasta llegar a la plataforma superior de la antena, para llevar a cabo la medición de la densidad de radiación, que emite dicha antena a una distancia aproximada de 15 quince centímetros de éste, con el aparato a que hice referencia en donde después de hacer esto descienden y muestran la medición y aparecen los niveles mínimo y promedio y al oprimir el botón para dar el máximo, aparece 2.5 (dos punto cinco) milliwatts, en seguida se hace la misma medición sobre la base de la torre y aparece en el aparato una densidad de radiación de **0.002** (cero punto cero cero dos) milliwatts que es lo máximo que se da en los alrededores.....

..... A una distancia de 45 (cuarenta y cinco) pasos de la antena, da una lectura de 0.0001 (cero punto cero, cero, cero, uno) milliwatts.....

..... En seguida descendimos a las oficinas del Centro de Atención a Clientes de TELCEL, en donde se procede a hacer mediciones de densidad de radiación en diferentes aparatos y en el área de la sala de usos múltiples, se hizo la medición de la densidad de radiación en un aparato de radio-receptor, que allí se encontraba y se llamó el equipo de medición de acuerdo con las tablas de equivalencias, se procedió a medir la densidad de radiación siendo la lectura de 0.003 (cero, punto, cero, cero, tres) milliwatts por centímetro cuadrado. A continuación se hizo la medición sobre un aparato telefónico celular móvil con tecnología GSM y la lectura indicó 0.001 (cero punto, cero, cero, uno) milliwatts por centímetro cuadrado, luego se hizo la misma medición en un aparato electrodoméstico de microondas el cual tiene en la etiqueta de especificaciones una frecuencia de trabajo de 2.450 (dos mil cuatrocientos cincuenta) megahertz y la medición fue de 0.0715 (cero, punto, cero, siete, uno, ocho) milliwatts, para esta frecuencia se tiene un factor de calibración de 0.66 (cero punto, ocho, seis).....

**ENRIQUE GARCÍA CAÑEDO**, que conforme se aleja de la antena, la densidad de radiación disminuye por lo que reitera, no representa ningún riesgo para la salud ni provoca enfermedad alguna, ni perturbación para el funcionamiento de los aparatos eléctricos-electrónicos......

..... En seguida, siendo las 14:45 horas nos constituimos en la antena denominada **radiobase Brittingham**, la cual tiene una altura de 60 (sesenta) metros y cuenta con antenas de microondas y de radiofrecuencia, el ingeniero **MARCOS ENRIQUE GARCÍA CAÑEDO** procede a efectuar la medición de la densidad de radiación, apareciendo en la pantalla del aparato de medición una lectura de 0.0001 (cero